

SANTANDER Y LA CONDUCTA DE UN EJERCITO NACIONAL

Por: Doctor OTTO MORALES BENITEZ

Especial para la Revista Fuerzas Armadas

Origen Mítico

Históricamente se ha aceptado como fecha de origen de nuestro Ejército, la del 23 de julio de 1810, cuando la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada, expidió un bando por medio del cual se promulgaba la orden de organizar el "Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional". Allí mismo se disponía que se crearan cuatro escuadrones de caballería. Y, luego, la leyenda principia a custodiar el desenvolvimiento de esa fuerza armada que se fue confundiendo, lentamente, con el gran proceso de la emancipación. Podríamos elevar el canto a su gloria, volviendo la mirada hacia los llanos o nuestras cordilleras, para situar el alcance de su valiente y mítica odisea. Los nombres, que son sonoros ya en la evocación épica de nuestra República, se repetirían para que este homenaje tuviera resonancias marciales hacia el pretérito. Los solos apelativos de quienes fueron los generales de la Independencia, llenarían de ecos heroicos estas leves líneas de elogio al Ejército Nacional. Y el decir los sitios geográficos donde culminaron las batallas, o por donde cruzaron nuestros próceres, volvería a darle altisonancia de perfil de gesta a mis palabras.

Bolívar y Santander, para no citar sino los dos epígonos, más que las reglas que regularizaban la maestría guerrera, fueron como dos centauros—entre la tierra y el aire que golosamente atrapaban sus caballos— en torno de los cuales se fueron agrupando tropas

populares, irregularmente formadas. Que se sometían más a impulsos soterrados de afán de libertad, que a manuales rígidos de precisión militar. Ellos formaron ejércitos de hombres desharrapados, de paisanos con el pie al suelo, de gentes que popularmente escuchaban la voz de la patria, adormecida durante los años de la Colonia. Pero que despertaban con símbolos, banderas, frases inmortales, adjetivos pendencieros, heroísmos estremecidos. Así fue la composición de ese Ejército, de recia contextura humana, y de profunda y entrañable fidelidad a los derroteros morales que se señalaban sus conductores. Creo no equivocarme al sostener que, en este aspecto, es la tradición que se prolonga hasta nuestros días.

Claro está que este Ejército Libertador, no tiene explicación en las rígidas disciplinas castrenses. Todo obedeció, en esa época a grandes sorpresas humanas y colectivas. Muchos de los fenómenos cumplidos en esa etapa, sólo pueden interpretarse en la euforia popular, en el contagio mítico para deponer un régimen que se consideraba injusto. Que había herido la conducta de los hombres en lo social, en lo político y en lo económico.

Y las huestes guerreras iban apareciendo espontáneamente. Lógicamente los jefes marciales de ese estremecido episodio, daban sus reglamentos, señalaban las jerarquías, indicaban la disciplina, coordinaban los grados en las faltas, castigaban con rigor de muerte la desertión o la traición. Así aglutinaron ese puñado de seres, que hoy integran la legión primigenia del heroísmo colombiano. Tal vez digo mal: hispanoamericano. Porque nuestro furor bélico ayudó a cruzar nuestras fronteras para levantar ejemplos de decisión y de coraje en otros meridianos.

Conversando con críticos de nuestra historia; indagando con sociólogos de nuestra Independencia; auscultando el pensamiento de antropólogos del análisis del proceso estratégico y social de la época, no he podido encontrar una exégeris racional del sistema táctico de esos héroes. Un gran pintor muralista, el maestro Pedro Nel Gómez, frente a una de sus obras, mientras observaba a Bolívar y a Santander, en su fresco que interpreta la gestación de la patria, me decía, que sólo mirando la dimensión extraña, ancestral y poderosa de los Andes, podría concebirse la aparición de una táctica. El decía, emocionado, la montaña, estos desfiladeros y esos picos de asombro, —sólo para águilas—, explican la concepción militar de nuestros próceres. Ellos sufrieron una simbiosis con la naturaleza. Ellos, con su inteligencia, y, ésta, con su enseñanza, les dio la fuerza poderosa para avanzar, combatir y vencer. Lo otro no tiene lógica en las estrategias que, en su tiempo, encontramos en los libros de milicia. Es una manera muy peculiar de rendir homenaje a nuestros héroes

que tuvieron que inventar todo, desde formar apresuradamente los soldados, hasta las armas; desde los objetivos hasta la manera de vencer las dificultades geográficas; desde la maestría de los soldados españoles, con una disciplina adquirida en sitios de enseñanza castrense, hasta la que daban nuestros generales, casi en el mismo campo de batalla. Todo esto no hace más que levantar nuestro asombro de colombianos frente a la magnitud de la empresa emancipadora.

Antecedentes Formales

Otro antecedente que debemos tener en cuenta es aquel del Curso militar del Cuerpo de Ingenieros que, en la República de Antioquia, organizó don Juan Del Corral, en el año de 1814. Su primer director fue nuestro Sabio Francisco José de Caldas. Este, como virtudes militares, les habló de algunos valores que podríamos resumir así: honor, valentía de miliciano, disciplina, discreción, compañerismo, celo y vigilancia, sobre los cuerpos armados y lo que él llamaba "hacerse amables", que era como un mandato de ser solidarios con su pueblo. No violentos en su presencia, sino cordiales centinelas de la patria. No vidriosas vigías del orden, sino observadores pacientes del desenvolvimiento popular. Estas honestas guías, siguen siendo derrotero de la presencia de nuestro Ejército Nacional.

Pero el signo de esos días, debido a la misma precipitud de los acontecimientos, era la precariedad de algunos empeños. De ese curso de don Juan Del Corral, salieron muchos ingenieros, antes que militares. El dos de enero de 1848, el General Tomás Cipriano de Mosquera, cumpliendo los ordenamientos de una ley de 1847, abrió las puertas del Colegio Militar y, también moldeó ingenieros civiles, con reglas matemáticas para los soldados de la patria. El General de la Independencia, José María Ortega, lo dirigió. Salido Mosquera de la presidencia, se olvida ese esfuerzo. En la memoria al Congreso del General Herrán en 1855, defiende el Colegio. Es una página clara y serena en la cual exponía la necesidad de un instituto adecuado y agregaba: "Pero lo sustancial de mi recomendación no es que la escuela se considere como establecimiento militar, sino que se mantenga. Si por alguna razón de más peso que las que ha indicado, conviniere que sea un establecimiento civil, no sería menor mi interés que la Nación lo sostuviese. El porvenir de la Nueva Granada depende de los medios que facilitamos a nuestra juventud para que cultive su talento y sea útil al país". Borran la partida, presumiendo que podía ser una prolongación del poder de Mosquera. Y, además, queda en evidencia que había inclinación desfavorable contra su supervivencia.

Cuando Mosquera vuelve a tener el poder en sus manos, reestablece el Colegio Militar, que dura hasta 1867.

Volvemos a tener otra intención fallida en el año de 1883, cuando el General Camargo dirige una escuela, asesorada de una misión de norteamericanos. Andábamos tan ocupados en nuestras propias disputas, que no teníamos tiempo para pensar, con serena grandeza, nacionalmente. Había excepciones. En las reminiscencias de Juan Francisco Ortiz se lee que el doctor Murillo Toro fue un sostenedor fervoroso del "ejército permanente". Con el criterio de que éste se confundiera con fines comunes del país, y no estuviera interferido por pequeñas mezquindades de partido o de rivalidades caudillescas entre generales que tenían prestigio por la guerra y, en muchas ocasiones, por sus habilidades políticas.

En 1896, en la administración Caro, se contrató una misión francesa, pero sólo actuó hasta 1899, cuando se desató la guerra civil. Y, desde luego, ésta no fue la única. Muchas de las anteriores explican el fracaso del interés por tener un ejército dentro de las reglas castrenses, sin consideración a otros fines transitorios.

¿Qué explica la debilidad de la institución en esos tiempos? ¿Por qué era la fugacidad en el empeño? ¿Por qué no se persistía en un propósito? Por razones de tipo político, la mayoría de las veces; otras, por rivalidades en el grupo de los que habían sido rozados con el genio bélico. La conducta no se ceñía a las exigencias de la República. Se dejaban guiar, muchos de nuestros héroes, por intereses momentáneos.

Había generales ambiciosos que pasaban por encima de la Constitución y de las leyes. La jerarquía no se respetaba.

Las Enseñanzas de Santander

El General Santander que nos ha dejado enseñanzas acerca de la conducta que se debe tener, permanentemente, para actuar en las funciones del Estado, en todos los aspectos, nos proporcionó doctrinas irremplazables para indicar cuál es la función del Ejército. Este Fundador de la República, fue delineando, en sus cartas y mensajes, el pensamiento acerca de la virtud de la ley, superior, en todo momento, al imperio de la fuerza. Las palabras de Santander son aleccionadoras en cuanto al alcance que debe tener un ejército en una república democrática. Sus frases tienen un contenido filosófico y político, que han ido irradiando sobre la conducta final de nuestro Ejército Nacional. Es grato, siguiendo los diez tomos de "Cartas y Mensajes de Santander", —que recopiló con tanta y fervorosa dedicación nuestro distinguido colega en la Academia de Historia,

Roberto Cortázar: y las páginas de un erudito y sagaz libro de Gilberto Salazar Parada, *"El Pensamiento Político de Santander"*—, reproducir algunos de sus conceptos fundamentales. Allí van emergiendo las tesis seculares, que dan aliento didáctico a nuestro Ejército. Ellas aparecieron en el nacimiento de la República. Y no deja dudas de que no debe desviar al hombre de guerra y al gobernante ni el afán del triunfo personal, ni el ejemplo de monarquías obsoletas, ni el amor humano. Que sólo las leyes y las Constituciones, merecen sometimiento riguroso del héroe y del prócer. Creo que Santander señaló, una vez más, las rutas que debemos seguir si no queremos equivocarnos nuestro destino.

El General Francisco de Paula Santander, dijo cuál era la urgencia inmediata: "que los cuerpos y compañías se pongan en el mejor pie de instrucción, disciplina y subordinación, que son las verdaderas bases de un ejército y las garantías más seguras de las victorias". Como se deduce, desde el más remoto origen de la República, ya teníamos líneas de acción a las cuales ceñirnos para poder conformar un gran y poderoso ejército, libre de toda atadura que pudiera pervertir su misión.

Santander luchó porque los militares no fueran deliberantes. Es decir, él indicó, igualmente, el principio que rige en nuestra Constitución y que nos libra del bochornoso espectáculo de la arbitrariedad y la inseguridad políticas. Cuando ejercía el Gobierno, lo mismo que cuando tenía influencia política, las rebeliones militares eran frecuentes. Ellas retrasaron, en parte apreciable, el que se pudiera organizar un ejército con todo el rigor castrense. Contra esas revueltas combatió y a ninguna le dio aliento, apoyo ni consentimiento. Por eso en Cúcuta dejó establecido tan elocuentemente: "Si las armas nos dieron la independencia, las leyes nos darán la libertad". Ese es su signo y su derrotero. No lo torcerá ni la amenaza, ni la injusticia procesal, ni el destierro. No lo desviará de esa ruta ni el halago, ni el interés inmediato, ni la adhesión a las personas. Su consigna es la que sirve de entrada al destino de la patria.

Por ello en carta a Páez le dice: "La fuerza no da derecho alguno para destruir el sistema establecido por la espontánea y libre voluntad de los hombres...".

Tenía el sentido de la organización del ejército. Consideraba que no podía dilapidarse la majestad de él, entregando honores con despilfarro de la grandeza de su misión. Por ello en 1821, en agosto de ese año, escribe: "Desde que obtuve la especial facultad de dar grados y empleos en el ejército de operaciones de Cundinamarca... adopté una economía rigurosa en dispensarlos, tanto porque por ella únicamente debía merecer aprecio y estimación un grado militar,

como porque no quería incurrir en la prodigalidad de los gobernantes de la época anterior, que nos pusieron más jefes y oficiales que cuerpos..." "En un sistema organizado de milicia —agregaba— no se dan empleos efectivos sino en vacantes, y, entonces, no sólo se consultan las hazañas de los aspirantes, sino su capacidad y aptitud, porque no es el valor la primera y única cualidad de un jefe". "Si por cada acción que tiene un oficial hubiera de obtener un grado, faltarían en la milicia grados para premiar tanto oficial que está cansado de batirse en doce años de guerra". Como se deduce, su conducta se ceñía a un riguroso criterio militar.

El General Santander se hubiese podido inclinar fácilmente por el abuso del poder. Lo ejercía, casi sin límites; tenía prestigio militar y político y era indispensable su actividad para asegurar, en el sur, el éxito de la acción libertadora. Además, el estado de descomposición colectiva, el mismo desorden en el Gobierno, lo podían inclinar a ese tipo de veleidades. Sin un Gobierno como el suyo, previsivo en los mínimos detalles, hubiese sido muy difícil consolidar la libertad de los países de América Latina. Pero él ejerció el mando con sentido de disciplina civil. Olvidó sus entorchados alamares para ceñir la casaca civilista. No tuvo siquiera la tentación, a pesar del caótico estado que vivía el comienzo de nuestra República. El describe ese tiempo histórico, en carta a Páez, así: "A mí, al entregarme el Gobierno no me entregaron ningún manantial de riquezas: leyes, pueblos pobres, ejércitos desprovistos, plazas desmanteladas y una costosa campaña al sur han sido los objetos que pusieron en mis manos". Esa, es, precisamente, una de las grandes enseñanzas de Santander: nada lo desviaba del cumplimiento de su insobornable deber.

Fue riguroso en sostener el predominio de la ley. Esta era la que conducía el mundo de los hombres. El Ejército estaba para custodiar su ejecución libre de apasionamientos y de utilización del poder con desdeñosa intención. El soldado estaba para garantizar la justicia que emana de la recta interpretación de la ley. En mensaje al Congreso de 26 de mayo de 1827, dice enfáticamente: "Ningún agente es tan terrible en tiempo de agitaciones como la fuerza armada. Mas poderoso un cuerpo militar que un pueblo, le es fácil hacerse escuchar y dar la ley a sus conciudadanos. Desde que el régimen civil esté a discreción del poder militar, no hay leyes, orden ni seguridad. Las leyes son las que pueden reprimir esos atentados porque aunque ellas por sí solas son tan inactivas, que siempre requieren la eficaz acción del hombre, débese confiar en que el gobierno supremo, sus agentes y los jefes militares, rodeados de la opinión pública, las harán cumplir exactamente".

Refiriéndose a la ley que se logra abusando del motín, de la rebelión, de la fuerza, dijo, en el caso de la isla Margarita, palabras de

gran lucidez: "No puedo, —notifica al Congreso—, menos que devolver objetado al decreto que concede exenciones a la isla Margarita. Es menester convenir que el presente decreto es obra de la fuerza". Y más adelante agrega en el mismo mensaje: "¿Hay justicia para acusar a cualquiera autoridad que falta a sus deberes, y no la hay para castigar a una tropa y a unos ciudadanos que faltan a los suyos?". Precisamente la tropa se había unido a la multitud para presionar la solución, anotamos nosotros. Y allí da otra enseñanza: la ley debe ser consecuencia de un acto libre y espontáneo del Congreso. No objeto de presiones indebidas, más censurables éstas, si el Ejército participa en solicitudes apremiantes, prevalido de la fuerza. Su aleccionamiento, por lo tanto, es tan clarificador.

Respeto a la Legalidad

En igual forma, rechaza cualquier debilidad de quienes conducen la tropa. Y con palabras de limpia nobleza, dice su perplejidad ante actos que él considera debilidad o complacencia en los jefes. No oculta su profundo desdén para quien revestido de autoridad militar, consciente la burla de las leyes. Así lo dice el 12 de junio de 1826 al León de Apure: "¿Es posible, general, que usted haya hecho el papel de espectador de tantos actos indebidos e ilegales? Usted que ha ganado sus laureles obedeciendo a las leyes, usted que ha anunciado a los pueblos que no trabajaba ni se sacrificaba sino por la libertad y por el régimen legal, usted que ha concurrido a sostener los representantes de la Nación, que ha jurado la Constitución, que ha prometido a la faz del mundo sostenerla y defenderla y que ha ofrecido su espada para castigar las usurpaciones que se hicieran contra el poder de las leyes. Me aturde cómo es que usted haya podido prestarse a las maquinaciones de los enemigos del orden".

Y ese espíritu de respeto a la legalidad, lo vuelve a confirmar en palabras elocuentísimas en carta a Páez, el 27 de agosto de 1826, cuando dice: "Soy defensor de la legitimidad y esta es mi única gloria; pero no de la legitimidad que en boca de la aristocracia es el derecho de mandar perpetuamente a los hombres por la categoría y antigüedad de una familia, por haber heredado un cetro o por la usurpación del poder del pueblo, sino de la legitimidad de los principios del orden social, de las leyes que una vez ha establecido la Nación legalmente reunida, y de las sanas doctrinas liberales que han enseñado la filosofía y sancionado la civilización del siglo. De esa legitimidad soy fanático defensor y confío en que no cambiaré de opinión mientras corra sangre por mis venas".

Desde París confirma su creencia en la legitimidad, cuando el 4 de julio de 1830, hace una Exposición desde su destierro y acentúa

su criterio con estas palabras: "Espantosa época para un pueblo aquella donde no hay leyes, ni garantías y donde la voluntad del magistrado ofendido es la ley suprema". Ya con anterioridad, el 2 de septiembre de 1826, le había dicho al Libertador: "Yo soy apasionado, adorador de los principios, por el convencimiento de que estos son inmutables y los hombres son mortales..." De suerte que en esas breves frases hallamos la condena de todo poder omnímodo, dictatorial, apoyado en el poder militar.

Sumisión a la Constitución

Por eso mismo se explica la confianza y el crédito que le otorgaba al Parlamento. En julio 19 de 1824, razonaba así ante el Libertador: "Congreso ha de haber siempre, y no conviene desacreditar este cuerpo, porque sobre la ruina de los cuerpos representativos se ha levantado o la tiranía o la anarquía". Y al mismo Bolívar le decía el 16 de enero de 1827, resaltando su manifestación de respeto a la voluntad popular, expresada a través de los legisladores: "La proclama ha agradado generalmente por los principios políticos que contiene: al oír de boca de usted que el pueblo se dará sus leyes fundamentales, que una facción no es el soberano, que un poderoso es un tirano, que su potestad es una usurpación, ha consolado infinito a todos y ya no temen que por tumultos o por la fuerza se introduzca un nuevo régimen político que haga los funerales de nuestra pobre Constitución".

Para el General Santander el respeto de ésta era fundamental. Sin él, era imposible que existiera un Gobierno que pudiera garantizar la felicidad de sus compatriotas. El inclinarse ante la Constitución lo consideraba un acto de verdadera grandeza. Y si se tenía rango militar, pues el homenaje era doble por su significado y alcance. En julio 19 de 1824, le escribe a don Simón Bolívar: "No son los gabinetes los que inspiran calma e insensibilidad en pinturas tan horribles como las de Homero hablando de Aquiles; son las constituciones. Estos libros que no deben quedar puramente escritos, son los que tienen el poder y le impiden hacer lo que quiera o fuera importante hacer. Estos libros son los que cambian el corazón de los gobernantes desecándoles sus deseos y hasta la voluntad de hacer el bien. De muy poco habría servido encontrar el alfarero de repúblicas si ellas no tuvieran un código invulnerable, que ni el bien pudiera hacerse si él no lo prescribe".

Este sometimiento a la ley, invariable conducta de la vida de Santander, vuelve a tener confirmación en sus palabras a don Francisco Soto, cuando desde Roma, el 12 de diciembre de 1830, le repite sus tesis fundamentales: "Nosotros entonces no queríamos ni yo

querré nunca otra cosa que un sistema fundado en los principios eternos del orden social, y que a él se sometan de grado o por fuerza gobernantes y gobernador, libertadores y libertador, generales y soldados, eclesiásticos y seculares, en una palabra, todos los asociados del cual emane la justicia y todos los bienes que sean capaces de hacer feliz la Nación”.

Y como síntesis de su recia contextura ideológica, de su firme conducta frente a la ley y la Constitución; de su invariable espíritu de sometimiento a la legalidad, declara a Juan J. Florez, el 7 de abril de 1835: “Quiero a este oficial, pero aquí son superiores las leyes a las afecciones personales”. Esta última exclamación nos confirma que no existía ningún valor íntimo que lograra la torcedura de su actividad.

En todas las palabras que hemos transcrito del General Santander queda demostrado que el poder militar tiene un límite en las leyes, en el respeto al Congreso, en acatar y cumplir celosamente la Constitución, en impedir la revuelta para imponer algo a los poderes centrales, en rechazar todo intento o afán de dictadura. El Ejército no puede ser manejado por sentimientos personales. Porque todo ello sería como una traición a la patria. En sus palabras ha dejado el General Santander, una especie de derrotero del comportamiento de los militares. Y podemos decir, orgullosamente, que ellas se han escuchado en el tiempo de nuestra existencia republicana.

El Caudillaje Militar

¿Podríamos decir lo mismo de los jefes de estado, de los políticos? ¿Se han ceñido a ese catálogo de reglas de puritano acento civilista? No estaríamos en capacidad de afirmar que siempre ha sido así. Bien al contrario. El caudillaje militar, doblado de interés político, después de las guerras de independencia, impedían integrar un Ejército Nacional. Por ello es tan ejemplarizante el lenguaje del General Santander. Sus advertencias están señalando un camino, evitando que se desvíe la conducta nacional. Está indicando cómo debe gobernarse dentro de la ley, sin el imperio de la fuerza. El caudillaje militar llevó a crear “guardias nacionales”, que era una manera de debilitar el Ejército. De mantenerlo atado a otro poder de fuerza. Las antiguas colonias comenzaron a vivir en el acecho de las rivalidades militares. Han anotado los historiadores que los mandatarios, para eludir los cuartelazos, se dedicaban a una especie de cortejo de facciones militares. Se trataba de que fuera un ejército al servicio de las personas. Mimar, “desde el coronel hasta el sargento”, fue una política, que, naturalmente, impedía tener un ejército con un riguroso escalafón y con unas reglas de ascenso y disciplina. Así se fue imponiendo la teoría del ejército de confianza,

de las gentes de crédito. Pero estrictamente personal. El escalafón era abierto, sin controles ni reglas jerárquicas, indispensables en el ejército, y, por lo tanto, camino de los privilegios personales. Por allí se colaban todas las "mezquindades banderizas". Ese Ejército Libertador, que hizo la grandeza de nuestra historia, fue perdiendo su fisonomía porque fue "devorada por la plaga de la política". "La inflexible serenidad de Santander, como dice uno de los historiadores de esos días, dio ejemplo, pero no tuvo imitadores". La neutralidad militar la despedazaban en cada asalto al poder.

Era difícil reducir a esos hombres de armas de la Independencia. Ser simples guardianes de las leyes, era demasiado pedirles a quienes habían tenido todo el poder en sus manos y en su capacidad de desplazamiento. Muchos de ellos querían conservar su actividad como en un vivac guerrero. Y con sometimiento de las gentes. Sucre, el ínclito varón de la pureza militar y republicana, así lo entendió con preocupación patriótica. Por eso propuso en la Conferencia de Cúcuta la renuncia, por todos los que ocupaban cargos de alto rango militar, a intervenir en asuntos políticos y que declaraban, a la vez, su inhabilidad para cargos de igual índole. Era un noble gesto. Pero no podía tener aceptación entre humanos!!!

Las Guerras Civiles

Luego vinieron nuestras guerras civiles. Ellas produjeron unos ejércitos improvisados, creados al calor del afecto ideológico, de la solidaridad con unos principios políticos. Así aparecieron los macheteros de nuestras guerras fratricidas. Son los ejércitos de monotoneras. Que volvían a sentir cercano el poder y a querer ejercerlo. Era inevitable.

Y tanto en la época inmediata a la Independencia, como en la secuela de las guerras civiles, muchos políticos estimulaban las conspiraciones reales o aparentes. Era una manera ingeniosa de multiplicar las revueltas, que aceleraban los actos de barbarie.

Así nuestro incipiente y desorganizado Ejército, estaba asediado por la política. Esta interfería la posibilidad de hacer un régimen jerárquico, libre de presiones partidistas. "La reforma militar es la nacionalización del Ejército, y la nacionalización del Ejército en su aislamiento absoluto de la política partidista", dice Tomás Rueda Vargas, en su libro *"El Ejército Nacional"*, que tanta luz nos ha dado para estas páginas. La política sectarizaba a nuestras milicias. Las bayonetas cuando no apuntaban contra los gobiernos, entonces los apuntaban. La oficialidad se reclutaba caprichosamente, sin entregar el Estado ninguna preparación científico-militar, y sus

ascensos eran por el riguroso escalafón del capricho personal de los gobernantes. Alguien ha dicho que es igualmente atentatorio contra la patria "la invasión política a las Fuerzas Armadas o de los políticos a las Fuerzas Armadas".

Uribe Uribe y el Ejército

En 1905 el pensador y General Rafael Uribe Uribe fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia ante los gobiernos de las Repúblicas de Chile, Argentina y Estados Unidos del Brasil. De su misión quedan dos libros, que llevan por título "*Por la América del Sur*". Ambos son voluminosos, con abundancia de disímil material. Continuando su tradición, el embajador estudió aspectos de nuestra vida diplomática, pero también examinó múltiples perspectivas de nuestra vida en relación con América Latina, siguiendo con su tradición de gran trabajador intelectual.

Por el mismo tiempo se produjo un informe, en Colombia, acerca de algunos aspectos militares. Las conclusiones son para producir perplejidad. El Ministerio de Guerra, era una oficina política, ausente de su papel rector en cuanto a ordenar y dirigir una vida militar seria y especializada. El Estado Mayor, era una especie de cuartel de inválidos y archivo de papeles. No existían las escuelas para preparar personal y las tropas estaban agrupadas por unidades sueltas. En ese entonces se reclutaba por el sistema del lazo. Ya, desde hacía mucho tiempo, ese "Reclutamiento forzoso" lo habían calificado don Salvador Camacho Roldán como "la mancha más negra en nuestras costumbres políticas".

El estudioso y General Uribe Uribe, en septiembre de 1905, produce una "Memoria sobre las Instituciones Militares en Chile", que envía al Gobierno. Hay otra serie de comunicaciones suyas, enviadas directamente al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el mismo tema. Su introducción es muy clarificadora: "la ley sobre servicio militar obligatorio del Ejército de Chile fija los elementos con los cuales se debe organizar la defensa nacional". La elocuencia de esas palabras, nos libera de la necesidad de insistir en su alcance y profundidad. Luego hace capítulos acerca de la "Constitución del Ejército en Chile"; su organización, la Escuela Militar, las escuelas de aplicación, la Academia de Guerra, las promociones, el comando y servicios superiores, la inspección general, las zonas militares, el gabinete militar, la sección de instrucción, el estado mayor general, el departamento del personal, el archivo, la comisión calificadora de servicios, el departamento administrativo, la dirección de arsenales, parques y maestranzas, la dirección de sanidad; la formación del

soldado; tiempo de servicio, preparativos para recibir el contingente, la llegada al cuartel, la instrucción, la instrucción colectiva, el tiro, la gimnasia, las revistas, los castigos, las maniobras, el armamento, el presupuesto de guerra, los reglamentos, los cuarteles, y al final, en un capítulo que se llama "Modo de fundar buenas instituciones militares en Colombia", concluye: "Crear la organización es lo primero, mantenerla lo segundo, dice el doctor y General Uribe Uribe. Para lo uno, mi opinión es que se contrate una comisión de cinco o seis oficiales de las diversas armas para que vayan a implantar los nuevos reglamentos y a organizar los diversos servicios, como con tan buen éxito lo han logrado el Ecuador y el Salvador. Para lo otro, deben enviarse oficiales colombianos ya formados, para que vengan al Ejército de Chile y después de dos o tres años, vuelvan a encargarse de la obra ejecutada por la comisión chilena".

Origen de la Escuela Militar

De suerte que este es el origen de nuestra Escuela Militar. Rafael Reyes escuchó las voces de Uribe Uribe. Contrató la misión que integraron los Capitanes chilenos Ahumada y Guillén y el Teniente Asmusen para la Naval. Uribe Uribe logró que el gobierno chileno diera dos becas en la Escuela Militar y otras dos en la Naval de Valparaíso. Así se nacionalizó nuestro Ejército. No fue tarea fácil porque en ella veían un peligro porque éste, no inclinaría su poder para sostener o abatir ningún régimen. Si no que alcanzaría la dimensión que hoy tiene de guardián de las leyes y las instituciones, levantando el orgullo de colombianos al poder proclamarlo. Al garantizarle al oficial la carrera, se le está dando la oportunidad de servir a la República. Y no verse sometido al capricho del gobernante. Los conocimientos y las aptitudes son los que regulan la vida militar. Lo otro es el capricho y las interferencias personales o políticas. Estas son fatales para una rígida y honesta concepción militar.

El Ejército vivió otro episodio dramático, que se convirtió en rutina palaciega. Era su participación en las campañas electorales. La Constitución establece que no es deliberante. Pero nuestros gobiernos lo utilizaban como carne de cañón electoral. En fila, silenciosamente, vestidos de paisanos, vigilados por sus jefes, salían a desfigurar la realidad electoral del país. Y, por lo tanto, no podía haber paz, ni seguridad en el resultado electoral, ni confianza en la Institución Militar. Eso le hizo perder prestigio y autoridad. La desconfianza crecía en la medida que se consolidaba el vicio electoral. Antes que por las calidades morales, que deben distinguir a un militar, éste se escogía por su fidelidad partidista. Era una manera

de pervertir su misión. Contra eso luchaba la nueva Escuela Militar. Carlos E. Restrepo estableció el antecedente, en su gobierno republicano, de mantener al Ejército lejos de la política. Y fue su empeño que no se vinculara electoralmente. Luego, en 1930, el gobierno de Olaya Herrera llevó a las Cámaras una ley que prohibía el voto del Ejército, en desarrollo del principio constitucional de que no es deliberante. Más tarde, en la Reforma Constitucional de 1945, que presentó al Congreso Alberto Lleras, se convirtió en norma la abstención electoral del Ejército. El artículo 168 de Nuestra Carta Magna así lo establece. Este prócer civil ha dicho en su prosa de radiante claridad los peligros de politizar el Ejército: "Si las Fuerzas Armadas entran a la política y a la dirección del Gobierno, entran inevitablemente en la disputa sobre si el Gobierno es bueno o malo. Inevitablemente se forma un partido, el suyo, y otro, el adversario del Gobierno. Dividen a la Nación, en vez de unificarla. Es que aun con las mejores intenciones, no se puede gobernar a gusto de todos. Eso es contrario a la naturaleza de las cosas. Y el desprestigio que cae sobre todo gobierno, no puede caer sobre una institución armada, sin destruirla. Si los jefes deliberan en la plaza pública, dan opiniones sobre materias ajenas a la milicia, sufren equivocaciones, se enredan en los inevitables líos de gobernar, los oficiales subalternos se sentirán obligados a discutir su conducta, que ya escapa a la disciplina del oficio, y hasta los soldados entrarán en la controversia. Ejércitos, armadas, fuerzas aéreas, fuerzas policiales, sometidas a ese tratamiento, se anarquizan y se desbaratan".

Nosotros hemos ido avanzando en el mejoramiento de las jerarquías militares. Desde cuando el pensador y General Uribe Uribe escribió su Memoria sobre el Ejército Chileno, hemos ido liquidando otros aspectos negativos de la organización militar. Se eliminó el antiguo recelo entre el Ejército y la Policía. Se han señalado claramente los límites de su actividad, en cada cuerpo. La arbitrariedad no es ya el signo que preside los actos de estas instituciones. Ellas están allí, muy atentas a escuchar el rumor del pulso sutilísimo de la sensibilidad popular, para orientarla. No para complacerla. Como somos una República, y dentro de ella actúa nuestro Ejército, este cumple su misión apostólica obedeciendo a esa delegación colectiva que le ha hecho cada uno de los colombianos. Y para ello estudian las condiciones sociológicas del país, las económicas, las políticas, las culturales. No sólo en las aulas, sino sobre el arrugado suelo que nos ha tocado en suerte habitar.

Y ejecutan su función silenciosa y heroicamente. Puedo dar fe, como miembro que fui de la comisión investigadora de las causas de la violencia, de cómo son de pacientes y valerosos en su lucha por la paz del país. Nadie los detiene ni los arredra. Muchos colombianos no

tienen conciencia de los riesgos que corren estos hombres que hemos armado para darnos seguridad en nuestra vida, honra y bienes. Su acción es ejemplar porque linda con lo heroico. A veces desciende de allá, con su paso marcial y sus trompetas de gloria. El Ejército, la Marina, la Aviación, la Policía, nuestras Fuerzas Armadas, tienen una sola misión, que es servir. Y hacerlo dentro del molde republicano y democrático que ha institucionalizado la patria. Escuchando, ahora como nunca, las voces de mando del General Santander, Fundador de la República.

BIBLIOGRAFIA

"El Ejército Nacional", de Tomás Rueda Vargas. Librería Colombiana, Editorial "Antena S.A."; 1944.

"Primer Gobierno del Frente Nacional". Tomo 1, mayo de 1958 a agosto de 1959. Alberto Lleras. Talleres "Imprenta Nacional".

"El Pensamiento Político de Santander". Gilberto Salazar Parada. Talleres Editoriales de Librería "Voluntad". Bogotá, 1969.

"Por la América del Sur". Tomo 1. Rafael Uribe Uribe. "Biblioteca de la Presidencia de la República". Editorial "Kelly", 1955.

"Cartas y Mensajes de Santander". Recopilación de Roberto Cortázar. Talleres editoriales de Librería "Voluntad". Tomo III, pág. 304. Tomo IV, pág. 26. Tomo VII, pág. 190. Tomo III, pág. 304. Tomo IV, pág. 26. Tomo VII, pág. 190. Tomo V, pág. 225. Tomo VI, pág. 335 y s. Tomo VI, pág. 411. Tomo VIII, pág. 64. Tomo VI, pág. 427. Tomo VII, pág. 31. Tomo VII, pág. 31. Tomo IV, pág. 503. Tomo VIII, pág. 101. Tomo IV, pág. 194.